



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE UN FESTIVAL DEL CINE PARA CENTROS ESCOLARES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PIALTE 2016/2017.

En la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, a veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis, siendo las diez horas del día, se reúne, en la Sala Tenerife Espacio de las Artes de esta Corporación la Mesa de Contratación arriba indicada, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. MOISÉS AURELIO PÉREZ ÁLVAREZ,

Jefe de Unidad Técnica del Servicio Administrativo de Educación en sustitución del Sr. Director Insular de Cultura, Educación y Unidades Artísticas.

VOCALES: D^a NIEVES BELÉN PÉREZ VERA,

Jefa del Servicio de Fe Pública, en sustitución del Sr. Vicesecretario General.

D^a. NOEMÍ MARTÍN GONZÁLEZ,

Por delegación del Sr. Interventor General.

D. TOMÁS ANTONIO AFONSO GONZÁLEZ,

Técnico en Gestión y Planificación Cultural.

D. FÉLIX FERNÁNDEZ PALACIOS,

Técnico de la Unidad Funcional de Juventud del Servicio Administrativo Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico.

SECRETARIO: D. ORLANDO HERNÁNDEZ SAN GINÉS,

Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Educación.

Constituida la Mesa se procede, en acto público, a la exposición del informe de valoración de la propuesta técnica relativa a los criterios de valoración no evaluables mediante cifras o porcentajes de la única entidad licitadora participante, FREE RUN PRODUCCIONES, SLU, elaborado por el Técnico de la Unidad Funcional de Juventud, que expresamente señala que dicha propuesta técnica *“cumple con las condiciones y contenidos detallados en el pliego de condiciones administrativas y técnicas”*, manifestando respecto de los distintos criterios lo siguiente:



Criterio 1. PROPUESTA DE MASTER-CLASS CON ATENCIÓN A LA METODOLOGÍA

Valoración: La estructura de la propuesta está planteada de manera correcta, desarrollada de manera clara y detallada, existe coherencia entre los objetivos propuestos y la metodología a desarrollar.

Puntuación criterio 1: 23 puntos.

CRITERIO 2. PROPUESTA DE PLATAFORMA WEB.

Valoración: la propuesta de web es la adecuada al proyecto, planteada de manera prolija y detallada, incluyendo los contenidos solicitados.

Puntuación criterio 2: 9 puntos.

CRITERIO 3. PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DEL CERTAMEN DE CLAUSURA

Valoración: la propuesta de la organización del certamen de clausura está planteada de manera correcta, desarrollada de manera clara y detallada, priorizando en el protagonismo del criterio educativo.

Puntuación criterio 3: 9 puntos

Se asume por la Mesa, por unanimidad, el citado informe, resultando la puntuación obtenida por la entidad licitadora la siguiente:

Entidad licitadora	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3
FREE RUN Producciones, SLU	23	9	9

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 aportado por la entidad licitadora, referido a la oferta evaluable mediante cifras o porcentajes, resultando su contenido el siguiente:

- Número de máster-class a impartir – Criterio 4: sesenta y una (61).
- Oferta económica – Criterio 5: veintiocho mil treinta y siete euros con treinta y ocho céntimos de euro (28.037,38 €).

En aplicación de lo regulado por el pliego de cláusulas administrativas particulares, la valoración de dichas ofertas es la siguiente:

Entidad licitadora	Oferta criterio 4	Valoración criterio 4	Oferta criterio 5	Valoración criterio 5
FREE RUN Producciones, SLU	61	5	28.037,38 €	50



Se procede seguidamente a la determinación de la puntuación total obtenida la entidad licitadora, quedando como sigue:

Entidad licitadora	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Total
FREE RUN Producciones, SLU	23	9	9	5	50	96

En consecuencia, se propone que por el órgano competente se efectúe propuesta de adjudicación del contrato a la entidad FREE RUN PRODUCCIONES, SLU, al resultar su oferta, única formulada en la licitación, conforme a lo exigido por la documentación obrante en el expediente de contratación.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos del día, y para constancia de lo tratado, redacto la presente Acta, de la que yo, como secretario, doy fe.

Presidente de la Mesa

Vocal

Moisés Aurelio Pérez Álvarez

Nieves Belén Pérez Vera

Vocal

Vocal

Noemí Martín González

Tomás A. Afonso González

Vocal

Secretario

Félix Fernández Palacios

Orlando Hernández San Ginés